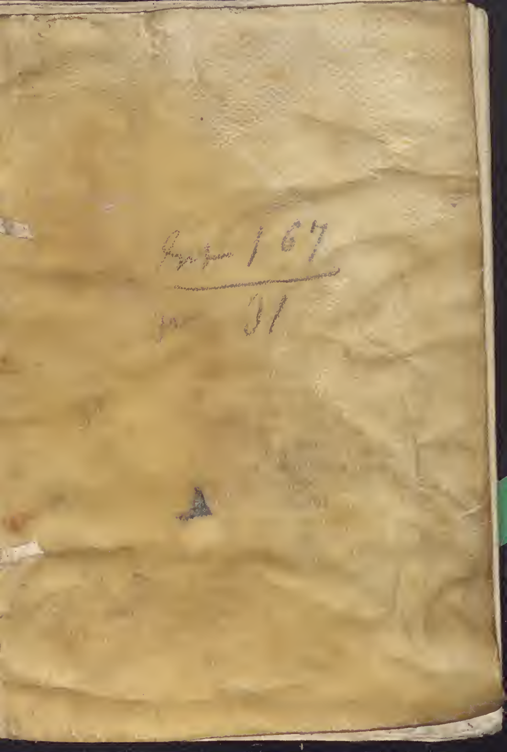

167
31

tum Confeſsionis, ſaltem ſemel in anno, ab om... & ſingulis, cùm ad annos diſcretionis pervenit... impleretur. Vnde iam in vniverſa Eccleſia, cum i... genti animarum fidelium fructu, obſervatur mos il... ſalutaris confitendi, ſacro illo, & maximè accepta-bili tempore Quadrageſimæ: quèm morem hæc ſancta Synodus maximè probat, & amplectitur, tamquam pium, & meritò retinendum.

CAPVT VI.

De Miniſtro huius Sacramenti, & abſolutione.

Circa Miniſtrum autem huius Sacramenti, declarat ſancta Synodus, falſas eſſe, & à veritate Evangelij penitus alienas doctrinas (a) omnes, quæ ad alios quoſvis homines, præter Epiſcopos & Sacerdotes, Clavium miniſterium pernitiosè extendunt; putantes verba illa Domini: (b) Quæcumque alligaveritis ſuper terram, erunt alligata & in cœlo; & quæcumque ſolveritis ſuper terram, erunt ſoluta & in cœlo; [c] &, quorum remiſeritis peccata, remittuntur eis; &, quorum retinueritis, retenta ſunt: ad omnes Chriſti fideles indifferenter & promiſcuè, [d] contra inſtitutionem huius Sacramenti ita fuiſſe dicta, vt quivis poteſtatem habea... remittendi peccata; publica quidem per corre...tionem, ſi correptus acquieverit; ſecreta verò e... ſpontaneam Confeſsionem cuicumque factam. L...cet quoque, etiam Sacerdotes, qui peccato mort...li tenentur, per virtutem Spiritus Sancti, in Ordinatione collatam, tamquam Chriſti Miniſtro... functionem remittendi peccata exercere, co... que

a *Inf. Canon* 10.

b *Matth.* 16. & 18.

c *Ioan.* 20.

d *Sup. ſeſſ.* 7. *de Sac. Can.* 10.



OBSERVACIONES SELECTAS

DEL METHODO CON QVE EN BREVE, Y FACIL, Y ELEGANTE

estilo se enseñan los rudimentos de la lengua Latina en los Estudios de la Compañia de Iesvs.

Vàn las observaciones divididas, segun la division de las Classes, Reminimos, Minimos, y Menores.

POR EL MAESTRO PEDRO MIGVEL DE Quintana, Discipulo que fue de la Compañia de Iesvs de Madrid.

Dedicado à la prudente educacio[illegible] gioso exercicio de los Padres Ma[illegible] enseñan en los Estudios de[illegible] rial de la Compañia de Ies[illegible] Corte.

CON LICENCIA En Madrid. A[illegible]

Vendese en Casa de Iuan Fernandez, junto à la Porteria de la Compañia de Iesvs.

A la prudente educacion, y religioso exercicio de los Padres Maestros, que enseñan en los Estudios del Colegio Imperial de la Compañia de Iesvs desta Corte.

ES la edad de la puericia vna lamina, à quiẽ el Artifice cuidadoso limandola, y retocando, figura en ella vna perfecta copia de la idea, q̃ quiso trasladar para el meros de su estudiosa pretẽsiõ, haziẽdo en lo bruto del metal, que luzgan los primores de su desvelo, y se admire la elegancia de lo que alli se expressa. Tiene aptitud, y faltala el Magisterio: lo que la sirve de facil, la condena al peligro en la casualidad de ser ocupada de lo imperfecto de otros borrones. O què dicha! no experimentar este malogro; y pudiendo; que malogro enagenarse del possible de cõseguir esta dicha. Lo vtil, y conveniente ha de ser pretendido con las mejoras de desviar los cariños, que alhagan à la edad tierna; porque estos distraen el animo, y lo otro le assegura: *Optima statim discenda sunt, nec rudis ætas, quæ maximè docilis est, super vacantis est occupanda.* Laert, lib. 2. ep. 8. Vase el natural inclinando donde la violencia le tuerce: que mucho es, que à violencias torcido, no se incline à lo que deviera, y pague en sentimien-

tos lo infructuoſo de ſu dolor. Deve ſu felicidad crecida la juvẽtud à la caritativa aſsiſtẽcia de los Eſtudios de la Cōpañia de Iesvs; cuyos Religioſos Varones à fuerça de ſu deſvelo, Maeſtros vnicos de todas ciẽcias, y empleados en la prudente, y Chriſtiana educacion, cultivan caudales del entendimiento; deviendoſeles con mas juſtã cauſa el ſer precioſo de la capacidad, que à los naturales padres de la criança; y lo que diſta de no aver antes tenido eleccion del ſugeto, à mejorarſele cō ciencia para creditos de racional, les exceden eſtos Padres à los primeros. Quien duda que la imitaciō es retrato del original? y que la juventud copia en el traſumpto de ſu genio, lo que exercita à los ojos del que la aſsiſte para mejorarla? Luego lo riguroſo, prudente, y advertido de los Padres Maeſtros de la Compañia de Iesvs, ſacarà perfecta vna imagen que en ocupacion infatigable eſtà ſiempre retocando, y puliendo, para que ſin igualdad ventajoſa ſirva à Dios con las primiçias de ſu aprovechamiento, y eſta vigilancia doctrinal viva acreditada de aver conſeguido el fruto de ſu labor. No ſon deudores los dos goviernos, politico, y militar, y el ſagrado de otras Religiones, y Clerecia, deſde el extremo inferior, haſta el grado

do

do mas relevante en todo el Orbe(que admi
te el Evangelio de Christo Señor nuestro) à
la cuidadosa enseñança de la Compañia;ha-
llandose en todos esta obligacion como deu
da al fuero de agradecidos; es verdad inne-
gable. Luego puede perdonarseme por lo ex
cessivo de mi voluntad lo poco que asseguro,
donde estos encomios no igualan al meri
to de quienes se publican;y sirva mi cuidado
para ofrecerme por satisfacion de lo que
confiesso, rogando siempre à Dios conserve
en su Divina gracia esta Religiosa Compa-
ñia para exercicios tan loábles, y virtuosos,
como todos los Catolicos han menester, y
yo deseo.

Aprobacion del Padre Damian Plà, de la Compañia de Iesvs, Procurador General de la Provincia de Aragon.

POR comisſion del ſeñor Don Franciſco Forteza, Vicario deſta Villa de Madrid, y ſu Partido, he viſto eſte libro intitulado: *Obſervaciones ſelectas del methodo con que ſe enſeñan los rudimentos de la lengua Latina en los Eſtudios de la Compañia de Iesvs*, y hallo todo lo que en el titulo promete el Autor el Maeſtro Pedro Miguel de Quintana, que logrará muy bien ſu trabajo en la vtilidad con q̃ facilita la enſeñança deſtas letras. Por lo qual no hallando en eſte libro coſa que ſe oponga à nueſtra Santa Fe, ni à las buenas coſtumbres, le juzgo digno de la licencia que pide para imprimirle. Aſsi lo ſiento. En eſte Colegio Imperial de Madrid à 20. de Enero de 1668.

Damian Plà.

Li-

NOS El Doct. D. Franciſco Forteza, Vicario deſta Villa de Madrid, y ſu Partido. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que ſe pueda imprimir, y ſe imprima el libro intitulado: *Obſervaciones ſelectas del methodo con que ſe enſeñan los rudimentos de la lengua Latina*, eſcrito por el Maeſtro Pedro Miguel de Quintana, atento por nueſtro mandado ha ſido viſto, y examinado, y no contiene coſa contra nueſtra Santa Fè Catolica, ni buenas coſtumbres. Dada en Madrid à primero de Março de mil y ſeiſcientos y ſeſenta y ocho años.

Doct. Don Franciſco Forteza.

Por ſu mandado.

Pedro Palacios. Notario.

Aprobacion del P. Iuan Ignacio de Castro Verde, de la Compañia de Iesvs, y Predicador del Colegio Imperial.

POr mandado del Supremo Cōsejo he leì do este Libro, intitulado: *Observaciones selectas del methodo, con q̃ se enseñan los rudimentos de la lengua Latina*, escrito por el Maestro Pedro Miguel de Quintana, y no solo no contraviene en nada à la pureza de nuestra Catolica Religion, piadosas costumbres, sino que puede gloriarse su Autor, de q̃ ha reducido à tales, y tá claros preceptos lo mas dificil de la Gramatica, que con ellos los Discipulos pueden parecer Maestros, y con tales principios esperarse en la juventud grandes progressos. Assi lo siento, en este nuestro Colegio Imperial de la Compañia de Iesvs de Madrid à 5. de Março de 1668.

Iuan Ignacio de Castro-Verde.

Licencia del Consejo.

TIene licencia de los señores del Consejo Real, Bernardo de Sierra para poder imprimir este libro, intitulado: *Observaciones selectas del methodo, con que se enseñan los rudimentos de la lengua Latina*, como consta de su original. Dada en Madrid à 10. de Março de 1671. *Iuan de Acipreste.*

OB-

OBSERVACIONES DE los Preceptos que se deven dàr en la Classe de Reminimos.

OBSERVACION I.

Vozes llanas, tiempos impersonales, y oraciones con *D*.

SVpuesta la memoria de todo el libro primero, como està en el Arte; especialmẽte de las partes de la oracion, inteligencia de las concordancias, y quatro oraciones, se deven exercitar los niños desta Classe, en la forma siguiente.

Lo primero, en vozes llanas, que son las que estàn en el Arte, *berbi gratia*: Yo leo, vosotros ois, aquellos enseñaràn: *Ego lego, vos auditis, illi docebunt*; y assi en la activa, como en la passiva. Y no solamente por los exemplares, que estàn en el Arte, sino por otros que

que ſe conjugan por ellos, como *Dimico, as; ludo, is. moneo es. munio, is*, y algunas vezes añadiendo Romances, que ay equivalentes à los que eſtàn en el Arte (y alli no ſe declaran por brevedad) en los verbos, à cuya ſignificacion vinieren bien. Por exemplo. *Yo eſcribo, eſtoy eſcribiendo, ando eſcribiendo*, que todos ſon Romances del preſente de indicativo *ſcribo*. Yo avia jugado, avia andado jugando, avia eſtado jugando, que ſon Romances del preterito pluſquamperfecto, *luſeram*, y anſi en los demàs. El modo de bolver las oraciones de activa llanas por paſsiva, eſtà advertido en el Arte.

Primeras, y ſegundas perſonas, aſsi de ſingular, como de plural, *Ego, Tu, Nos, Vos*, pueden callarſe con el verbo; v.g. Yo corro, *curro*, Tu cantas, *canis*, Noſotros peleamos, *dimicamus, &c.* Pero las terceras han de eſtàr expreſſas; v.g. Los Eſtudiantes oyen, *Scholaſtici audiunt*. El preterito pluſquamperfecto de ſujuntivo tiene tambien eſte Romance, *Avria* que no eſtà en el Arte; v.g. Yo huviera, avria, y huvieſſe leido, *Legiſſem*.

Imperſonales.

Los tiempos imperſonales ſon de dos maneras; vnos, ſemi-imperſonales (que es lo miſ-

mismo que medio impersonales, porque tienen vna persona; pero carecen de otra) otros Impersonales puros. Semi impersonales llamamos à aquellos, que no traen persona que haze; pero traen persona que padece alguna destas particulas, *me, te, le, nos, vos, les, las*, que corresponden a los pronombres Latinos, *ego tu, &c.* Y estos se hazen por passiva, poniendo el pronombre en nominativo concertado con el verbo (o en acusativo, si và por infinitivo) v.g. Amarante, *tu amaberis*, vel *Amabere*. Castigaronlos, *illi puniti fuerunt*, vel *fuere*.

A estos semi-impersonales se reducen tambien los tiempos, que llevan Romãce de activa, con persona que padece solamente, y se hazen de la misma suerte que ellos; verb.g. Auian llevado las cartas, *Epistolæ latæ fuerunt*. Oyeron la leccion, *lectio audita fuit*. Y la razon de todo, es porque no ay persona que haga, y assi equivale el Romance de activa al de passiva.

Si estos semi impersonales se hizieren por verbos neutros, el tiempo se pondrà en la tercera persona de passiva, y la persona que padece en el caso del verbo; v. g. Mandaronme, *præceptum fuit mihi*. Obedecieron al Maestro, *Magistro ob temperatur fuit*.

Pero

con esta particula *de*, se hazen por futuro en

Pero es bien observe el tal Maestro no exercitar à estos niños con verbos neutros, porque no les dàn passiva, y yerren el caso (que es fealdad, aunque no les toque el saberlo) sino con propios activos, pues estos solamente son de su esfera.

Impersonales puros llamamos los que no traen persona que haze, ni que padece. Vnos destos traen esta particula *se*, y se hazen por la tercera persona de singular en la passiva; v.g. Enseñaràse, *docebitur*. Peleasse, *dimicatur*. Y si el tiempo fuere de tres terminaciones, se dizen en la neutra, v.g. Oyòse, *auditum fuit*, *&c.* Otros destos impersonales traen romance de activa sin persona ninguna, ni particula y se hazen de la misma manera; v.g. Iuegan, *luditur*. Desearon, *desideratum fuit*. Sacanse los verbos de lengua, v.g. Dizen, cuentan, &c. q̃ se pueden poner tambien en activa en la persona tercera de plural; v.g. Dizen, ò cuentã, *dicitur, fertur, narratur*, ò sino *ferunt*, *dicunt*, *narrant*, *diunt*, *prædicant*. Donde se entiende por persona que haze, *homines*, vèl *cives*.

Oraciones con De.

Los tiempos que traen Romance de activa con

con *rus*. Los de passiva por futuro en *dus*, v. g. Yo tengo de coger las flores. *ego collecturus sum flores*. Las flores han de ser cogidas. *flores colligendi sunt*. Tu avràs de ser enseñado, *tu docendus eris*.

Pero en estas terminaciones *sum*, vèl *fui*, *eram*, vèl *fueram*, *sim*, vèl *fuerim*, *essem*, vèl *fuissem*, *ero*, vèl *fuero*, se ha de advertir, que quando la oracion con *de* lleva este romãce *aver*, ò *huvo* (que es lo mismo que llevar reduplicado este romance *aver*) servia de la segunda terminacion, que empieza con *f*, pero quando no lleva reduplicado, el romance *aver* se vsa de la primera, v. g.

	Reduplicado.
Yo avia de coger las flores.	Yo avia de aver cogido.
Ego colecturus eram flores.	*Ego colecturus fueram.*
Tu has de llevar las cartas.	Tu huviste de llevar
Tu laturus es epistolas.	*Tu laturus fuisti.*
Aviante de castigar.	Aviante de aver castigado.
Puniendus eras.	*Puniendus fueras.*

CB-

Oraciones de infinitivo.

SAbidas ya, y exercitadas las vozes llanas del infinitivo, como estàn en el Arte, las quales serà bien que se exerciten con algun verbo determinante; v.g. Tu puedes llevar, *tu potest ferre*. Pudieras aver leido, *poteras legisse, &c.* Se han de explicar las oraciones con *que*, en la forma siguiente.

Verbo determinante es el q̃ rige, ù determina à otro, y pone antes que èl, y està de ordinario en modo finito; determinado es el regido, y se pone despues, y està de ordinario en modo infinitivo.

La persona que haze, por infinitivo se pone en acusativo despues del verbo determinante, y despues, el infinitivo determinado, y luego la persona que padece, ò el caso que quiere el verbo; v.g. Iuzgo que no sabes la licion. *puto te ignorare lectionem.* Por passiva se repite el verbo determinante, como estava en la activa, y el acusativo de persona, q̃ padece, concierta con el verbo, y el de persona q̃ haze se buelve en ablativo con *à*, vel *ab*; v.g. *Puto ignorare lectionem.* Por passiva, *Puto lectionem ignorari à te.*

El *que*, despues de nombre substantivo es el relativo *qui, quæ, quod*; porque equivale à estos Romances; *el que, el qual, la qual, los quales. &c*, como se explicarà mas de proposito en la Classe de Minimos; v. g. Lei los libros que tu tenias, *legi libros, quos habebas.*

Que, despues de verbo determinante; v.g. Pienso *que*. Pedro dixo *que*, &c. Lleva el verbo determinado à infinitivo al tiempo que le correspondiere, conforme la diversidad, que aqui se pone; pero serà bien, que el verbo determinante se dè siempre en esta Classe de los que tocan al entendimiento, como son, pensar, juzgar, creèr, *existimo, iudico, credo*. &c. ò à la lengua, como son afirmar, dezir, jurar, *affirmo, dico, assero, iuro*, &c. que son los qua llevan de ordinario el verbo determinado à infinitivo; no todos como adelante se dirà.

Quatro vozes ay en el infinitivo, que son, *Amare, amavisse, amaturum esse, amaturum fuisse*, à las quales no llevan los tiempos de indicativo, y sujuntivo; que traen *que* despues de verbo determinante, con el uso, y distincion siguiente.

Presente *Amare.*

A Este presente *Amare* vàn cinco romances; presente, y preterito imperfecto de indi-

indicativo,preſente de ſujũtivo, y eſtos dos, *Amaras,y amaſſes* del preterito imperfecto de ſujuntivo;pero no *amarino*,como ſe dirà deſpues. Todo el exercicio de eſta doctrina eſtà en eſte exemplo ſiguiente.

	Determinantes.	Determinado.
Creo que amas la virtud.	*Credo.*	*Te amare virtutem.*
Deſeo q̃ ames.	*Opto.*	
Deſeè que amaràs, ò amaſſes.	*Optavi.*	

Eſte Romance *Amara*, dezimos, que và al preſente de infinitivo; pero eſto ſe ha de entender ſolamente,quando viene determinado de verbos de voluntad , como ſon , Querer, Deſear, Holgarſe, *Volo, Opto, Gaudo*,&c. y otros que quieren ſujuntivo,con la particula *vt*; pero eſte Romance *Amara*, y eſte *Amaria*, determinados de verbos de entendimiento, ò lengua,vàn al circuloquio *Amaturum fuiſſe*, como ſe dirà deſpues.

Eſte Romance *Amaſſe* del preterito imperfecto de ſujuntivo tampoco và ſiempre à preſente de infinitivo; porque con los verbos de afecto de la volũtad,como ſon los de Admiracion, Alegria, Verguença, Peſar,

Miror, Lætor, Pudet, Pænitet, &c. Y tambien con estos romances *Creible es, Increible es, Posible, ò imposible es. No sè, No me acuerdo, No creo,* quando hablan todos estos determinantes de presente.

El romance *Amasse*, equivale el sentido à preterito perfecto de sujuntivo, y asi và à preterito perfecto de infinitivo, v.g.

	Determinantes.	*Determinado.*
Admirome que	*Miror.*	
Pesame que.	*Pœnite me*	
Posible, ò imposible es que.	*Possibile est vel, &c.*	
Creible, ò increible es que.	*Credibile est vel, &c.*	*Fratrem tuum lusisse.*
No sè que.	*Nisèo.*	
Pudo que.	*Dubito.*	
Tu hermano jugasse.		

Preterito perfecto. *Amavisse.*

AL preterito perfecto *Amavisse* llevan todos romances de preterito perfecto, y plusquamperfecto, assi de indicativo, como de sujuntivo; v.g.

	Determinantes.	*Determinando.*
Creo que vencifte los enemigos.	*Credo.*	*Te viciffe hoftes.*
Iuzguè q̃ avias vencido.	*Putavi.*	
Huelgome que ayas vẽcido	*Gaudeo.*	
Quifiera quehuvieffes vencido	*Vellem.*	

Eftos dos Romances *Huviera*, y *Avria* con verbos de entendimiento, y lengua vàn al circunloquio, como alli fe explicarà.

Futuro *Amaturum effe, vel fore.*

A Efte futuro de infinitivo vàn el romance de futuro imperfecto de indicativo, y las oraciones con *de*, defpues del *que*, v.g.

	Determinantes.	*Determinado.*
Creo que imitaràs al Maeftro.	*Credo.*	*Te imitaturum effe, vel fore Magiftrum.*
Pienfo que has de imitar, ò avràs de imitar.	*Exiftimo.*	

ADVERTENCIA.

LA fegunda terminacion defte futuro en la activa, que es *Amarum ire*, compuefta

ta del infinitivo de *eo, is*, y del supino *Amatum*, la pone el Arte en futuro, siguiendo el sentir de Diomedes, Donato, y otros Antiguos Gramaticos, que entendieron la dicha terminacion en futuro, explicando assi los lugares de los Autores; pero en la verdad, su significacion es de presente, y assi se deve enseñar, que esta oracion *Credo te libenter explicatum ire lectionem*, tiene romances: *Creo que explicas de buena gana la licion*, de presente no, *que explicaràs* de futuro; porque *te explicatum ire*, es lo mismo, *que te explicarè*, como bien lo enseña, y prueba el Padre Manuel Alvarez, en el Libro quarto, *constructione verbi infiniti*, donde lo podrà vèr el Maestro.

Pero en la passiva *Amatum ire*, solo sirve para el futuro, como està en el Arte; pero assi *Amatum ire* en *activa*, como *Amatum iri* en passiva, sirven sin mudarse (esto es indeclinablemente) para todos los generos, y numeros, v.g.

Iuzgo que los esclavos han de ser castigados por sus señores: *Iudico mancipia punitum iri abheris suis.*

Pienso que seràs amado de tu Maestro: *Existimo te amandum esse, vel amatum iri à Magistro tuo*; y esta terminacion de passiva es muy elegante.

Pero las oraciones, que traen despues del *que* este romance de *aver*, ò *huve*, llevan al circunloquio, como aora se dira.

Circunloquio *Amaturum fuisse*.

A Este circunloquio, vàn los tiempos, que traen despues del *que* estos romãces de *auer* ò *huue* (q̃ es el romance reduplicado) y tambien el romance *avrà* del futuro perfecto de indicativo; v.g.

Determinantes.		Determinado.
Pie̅so que auias de aver explicado la lecciõ.	Existimo.	Te explicaturum fuesse lectionem.
Creo que avras explicado, &c.	Credo.	

Amàra, y *Amaria* de imperfecto de sujuntivo, y *huviera*, y *avria amado* del plusquamperfecto, quando vienen determinados de verbos de entendimiento, ò lengua, vàn tambien à este circunloquio, especialmente, quando en la segunda oracion, y alguna particula condicional, v.g. *si sino, nisi*, ò algvna otra sujuntiva. v.g. *ya que, supuesto que, aunque cum, quando que, est*, &c. ò el romance equiualiere à alguna de las dichas particulas por virtud del sentido; y la razon de todo esto es, porque todos estos romances, *Entendi que amarà*, ò *amaria*, que *huviera*,

ra, ò *avria amado*, tienen la fuerça, ò equivalencia de este, *Que avia de aver amado*, y assi como este claramente vá à circunloquio, vàn tambien essotros; v.g.

	Determinantes.	*Determinado*
Pienso que vencieras, si huvieras llevado espada.	*Existimo.*	*Te, victurum fuisse, si consum tuli ʃus.*
Dixe que vencerias, &c.	*Dixi*	
Creo q̃ avrias, ò havieras vencido, &c.	*Credo.*	

Romances de futuro de sujuntivo; v.g. *Amre, y huvieree amado*, no vàn à infinitivo, porque nunca el *que*, despues de verbo determinante haze buen sentido con los dichos romances sino es que medie algun relatino, ò particula sujuntiva, ò adverbio; y qualquiera destas cosas entra rigiendo la segunda oracion, que traen los dichos romãces. y estorva que la particula *que* los determine à infinitivo; v.g. Creeme que el q̃ no estudiare, serà açotado: *Crede mihi cum, qui non studuerit flagellatumari.* Cree que si huvieres jugado, lo sabrà tu padre. *Credes, lusĝris, patrem suum id sciturum esse.*

Participios.

LOs participios quieren los casos de sus verbos, como mas de proposito se explicarà en el libro quarto ; v. g. *Amans virtutem.* El que ama la virtud : *Obtemperaturus Magistro.* El que ha de obedecer al Maestro, &c.

Los participios son quatro, dos de activa, *Amans, y amaturus*, dos de passiva, *Amatus, y Amandus*, pero los verbos deponentes, v. g. *Imitor, Sequor, Amplector*, traen otro participio, que significa acciõ, y es de activa; v.g. *Imitatus*, El que imitò, ò ha imitado ; *Amplexus*, El que abraçò, ò ha abraçado; y tambien algunos verbos traen en la voz activa el preterito semejante à los participios dichos de los verbos deponẽtes; v. g. *Gavisus* de *Gaudeo*, *Ausos* de *Audeo*, &c. y significan tambien accion, porque pertenecen à la voz activa.

Sabido ya, y exercitado que el *que*, despues de nombre, ò pronombre, es el relativo *qui, quæ, quod*; v.g. El que ama à Dios: *qui amat Deum*, &c. se explican los participios en la forma siguiente.

En los participios de activa, que significan.

tan accion: *Amans*, *Amaturus*, y *Imitatus*, del verbo deponente, ha de ser el relativo persona que haze forçosamente. De otra suerte no se podrà hazer la oracion de relativo por participio.

En los participios de passiva. *Amatus*, y *Amandus*, ha de ser el relativo forçosamente persona que padece. Esto supuesto, los romances propios de los participios, son los siguientes.

Participio de presente. *Amans.*

A este participio vàn los romances de relativo, que hablan de presente, y preterito imperfecto de indicativo: *El que ama*, *el que amava*, y el del presente de sujuntivo. *El que ame*, y estos dos del preterito imperfecto. *El que amara*, ò *amasse*, y el de futuro de sujuntivo: *El que amare*; v. g.

El que trabaja serà coronado.
Laborans coronabitur.
Vi al que llevava la vandera.
Vidi ferentem signum.
Al que estudie amarà el Maestro.
Magister amabit studentem.
Al que pidiera, ò pidiesse, señalarà el Maestro.
Magister assignabit petentem.
El que jugare serà açotado.
Ludentem flagellabit eum.

Tambien se pueden hazer por participio de presente los romances de presente de infinitivo, quando vienen determinados de los verbos, *Oir, Ver, y Sentir, Audio, Video, Sentio, &c.* v.g.

	Determinantes.	Determinado.
Yo te oì repetir la licion.	*Audivi*	*Te repetere lectionem, vel te repetẽtem &c.*
Yo te sentì repetir, &c.	*Sensi,*	
Yo te vì repetir, &c.	*Vidi.*	

Y la razon es, porque este romance, *Yo te vì repetir la licion, equivale à este, Yo te vi que repetias la licion.*

Para que los niños comprehendan mas facilmente los participios, serà biẽ que los traigan escritos, y declinados, llanos en esta forma.

Nominativo. El que aconseja la virtud, *Monens virtutem.* Por relativo, *Ille qui monet virtutem.* Por passiva, *Ille, à quo virtus monetur.*

Adtivo. De el que aconseja la virtud, *Monentis virtutem, &c.*

Y

Y aſsi en los demàs caſos.
Y variando los romances, que tocan à eſte participio, v. g.

Nominativo. El que aconſejàra,ò aconſejaſſe la virtud, *Movens virtutem,&c.* Y lo miſmo ſe ha de vſar en los demàs participios.

Participio de futuro. *Amaturus.*

Por eſte participio ſe hazen todos los romances de relativo de la voz activa,que traẽ *de* (y el relativo ha de ſer perſona que haze) y el romance, *Amaras*, de el futuro imperfecto de indicativo,v.g.

Baxe el que ha de repetir, ò tiene de repetir la licion.
Repititurus lectionem deſcendat.
Los que avian de oirte no han venido.
Audituri te,non venire.
Eſpero à mi hermano,que vendrà preſto.
Expecta fratrem meum, citò venturum.

Participio activo de ponente. *Imitatus.*

Por eſte participio de verbo deponente que

que tiene la significacion de activa, y por algunos Preteritos de verbos activos, q̃ semejantes al dicho participio. v. g. *Gavisus* de *Gaudeo*, *solitus*, de *soleo*, *&c.* se hazen los romances de relativo con voz de activa, q̃ hablan de preterito perfecto, y plusquamperfecto de indicativo. *El que imitò, ò avia imitado*, y el de preterito perfecto de sujuntivo, *Aya imitado Huviera*, y *Huviesse* del plusquam perfecto, y *Huviere* del futuro de sujuntiuo.

Los que alcançaron, ò avian alcançado la victoria, fueron muertos.

Consequuti victoriam interfecti fuere.

Del que aya imitado al Maestro, serà el premio.

Æmulati Magistrorum, erit præmium.

Al que se atreviò à jugar, castigò el Maestro.

Magister punivit ausum ludere.

Participio de preterito. *Amatus.*

Por este participio *Amatus*, se hazen todos los romances de preteritos perfectos, y pluf-

plusquamperfectos, activos, y passivos, assi de indicativo, como de sujuntivo, y el romance *avrà*, ò *huviere*, pero el relativo de la oracion ha de ser forzosamente persona q̃ padece, v.g.

El que fue, ò el que avia sido açotado, se fue.
Flagellatus abijt.
No vi al muchacho, que cogieron ò avian cogido.
Non vidi puerum captum.
Tu me explicaràs la licion, que avras, ò huvieres oido.
Tu explicabis mihi lectionem à te auditam.
Yo no dirè palabas, que tu no ayas oido.
Ego non dicam verva à te non audita.
Yo no creyera cosa, que huviera dicho Pedro.
Ego nullam rem crederem à Petro dictam.

ADVERTENCIA.

Algunas vezes el romance de presente, y preterito imperfecto, se entiende en el sentido

rido à ſignificar tiempo paſſado . y preterito perfecto , y aſsi ſe podràn hazer los dichos romances por eſte participio,v.g.

Nunca repite Pedro las liciones, que oye.

Petrus nunquam repetit lectiones auditas.

Franciſco no cumplia las coſas, que prometia.

Franciſcus res promiſſas non adimplebat.

Participio de futuro en *dus Amandus.*

Por eſte participio ſe hazen todos los romances de relativo , que traen , *de* , aſsi activos,como paſsivos,y el romance *Amaras*.del futuro imperfecto de indicativo ; pero el relativo ha de ſer forçoſamente perſona que padece,v.g.

El que ha de ſer,ò el que auia de ſer electo , falta.

Eligendus deeſt.

Ya traygo el libro,que han de leer.

Iam affero librum legendum.

Traiganſe los premios , que nos huvieren de dàr.

afferantur præmia nobis danda.

Eſta

Esta es la lìcion que repetiràs.
Hæc est lectio à te repetenda.

Los romances de, *estando*, se hazen por el participio de presente. Los de *estando para* por el participio de futuro en *rus*, y otros, que se explicaràn en la Classe de Menores.

Los Gerundios de activa quierẽ el caso de su verbo; y serà bien se exerciten regidos de algun nombre substantivo, v.g.

Tiempo es de explicar la licion.
Tempus est explicandi lectionem.

Buelvense por passiva, poniendo la persona que padece en el caso del gerundio, concertando con èl en genero, numero, y caso, v.g.

Tiempo es de oìr la fabula.
Tempus est audiendi fabulam.

Por passiva.
Tempus est fabulæ audiendæ.

OBSERVACIONES de la Classe de Minimos.

OBSBRVACION I.

ESta particula, *que*, en romance tiene varios vsos, y significaciones, à que corresponde la misma variedad en Latin; porque segun los verbos, ò nombres, que la determinan; vnas vezes lleva el determinado à infinitivo solamente: otras à infinitivo, ò subjuntivo; otras à sujuntivo, con alguna particula; otras vezes, el, *que*, corresponde à otras particulas, ò à cõjunciõ. Explicarànse en esteClasse los vsos mas faciles, reservando los demàs para Menores.

Que relativo. *Quis, vel qui.*

Todas las vezes que esta particula, *que*, viene despues de nombre substantivo, ò pronombre, es en Latin el relativo, *qui, quæ, quod*; y siempre que la dicha particula equivalie-

valiere, ò se resolviere en algun romance de la declinacion siguiente.

Singular.

Nominativo. El que, la que lo que. *Qui, quæ, quod.*	El qual, la qual, lo qual *qui, quæ, quod.*

Genitivo. De quien, &c. *Cuius, &c.*
Y assi en los demàs casos.

Plural.

Nominativo. Los que, las que, los que. *Qui, quæ, quod.*	Los quales, las quales, los quales. *Qui, quæ, qua.*

Genitivo. De quienes, &c. *Quorum, &c.*
Y assi en los demàs casos, v. g.
Este es el muchacho que se huyò.
Hic est puer qui effugit.
Buelveme la carta que te di.
Redde mihi epistolam, quam tibi dedi.

De

De quien es este libro?
Cuius est hic liber?
Repite lo que aora te he explicado.
Repeto, quod nunc tibi explicaui.

Este Romance. *cuyo cuyus*, &c. es propio solamente del genitivo en singular, si el antecedente fue singular; y si fue plural en plural, concertando con el numero, y en persona, v.g.

Explicarè las fabulas, cuya construccion ignoras.
Explicabo fabulas, quarum constructionem ignoras.
Donde està el muchacho, cuyo tintero se ha perdido?
Vbi est puer cuius atramentarium amissum fuit?

Quando con el relativo se duda, ò se pregunta, y se entiende persona, aunque no determinada, se vsa de la terminacion, *quis*, en las demas ocasiones de, *qui*, v.g.

Quien parlò?
Quis confabulatus fuit?
Dudo quien, ò no sè quien.
Dubito, vel nescio quis.
Quien, ò el que parlare, guardese.
Qui (no quis) *confabuletur, caueat.*

Quan-

Quando con el *que*, se duda, ò se pregunta y no se entiède persona, ni cosa determinada se vsa de la terminacion *quid*, en las demas ocasiones *quod*; v. g.

Què hazes? ò que lees?

Quid facis? vel legis?

No sè que hazes, ò dudo, &c.

Nescio, vel dubito, quid facias.

Al ablativo, *quo, vel qui*, se le pospone con mas elegancia la preposicion *cum*, v. g.

Busco à Francisco, con quin repasso la licion.

Quod Franciscum, quo cum, vel qui cum recolo lectionem.

Con el relativo suele alguna vez callarse con elegancia el antecedente, v. g.

No hallaràs quien te ayude.

Non invenieris, qui tibi opem ferat.

Busca quien te explique la licion.

Quare qui tibi explanet lectionem.

Donde el *qui*, haze relacion de este acusativo *aliquem*, que es el antecedente, que alli se entiende por persona que padece de la primera oracion.

OBSERVACION II.

Que de ſolo infinitivo.

QVE, determinado de verbos de entendi miento,como ſon entēder,conocer, ſaber,ſoſpechar,juzgar, creer, parecer,&c. *intelligo,agnoſco,ſcio,ſuſpicor,opinor,iudico,credo,videor*,ò los que ſignifican conocer de otro modo,como es,oir, ver, conſtar, ò ſer cierto,*Audio, paret, conſtat,clarum eſt, compertum eſt, liquet, &c.* ò determinados de verbos en lengua, como ſon,dezir, afirmar, explicar,prometer, &c. *Dico, aſſero, explico, polliceor, &c.* lleva de ordinario à infinitivo; y muy rara vez à ſujuntivo con,*quod*, y quando la perſona que haze el verbo determinante,y determinado es vna meſma,ſi es tercera perſona,ſe vſa del acuſativo,*ſe*, del reciproco *ſui*, v.g.

Pienſa Pedro,que es el mejor de todos los Eſtudiantes.

Putat Petrum ſe eſſe doctiſsimum omnium Scolaſticorum.

Antonio dixo,que avia vivido en Toledo.

Antonius dixit ſevixiſſe Toleti.

Creo

Creo que Dios ha de castigar à los malos.

Credo Deum puniturum esse impios.

Para la memoria ayudarán estos versos:

Verbo de significado de lēgua, ò entendimiento ò de otro conocimiento, lleva en Latin mas vsado, quando el que determina à infinitivo la oracion Latina.

Algunos destos verbos de entendimito, y lengua; y especialmente los que significan esperar, jugar, promerer, suelen determinar otros verbos, cuya determinacion es de futuro, aunq̄ el romance en el verbo determinado sea de presente de infinitivo, se haze la oracion por el futuro; v.g.

Yo te prometo darte mañana tus libros.

Promitto me cras daturum esse tibi libros.

Iurò el Maestro castigarte, si jugauas.

Magister iurauit puniturum esse te, si luderes.

Espero echarte de la silla de el Emperador.

Spi-

Spero me deturbaturum esse ce à sede imperatoria.

Algunas vezes suele callarse el *que*, en el romance despues de verbo determinante, aunque deva entenderse, y assi en Latin và el determinado à infinitivo, como si el *que*, estuviera expresso, v.g.

Vete à casa, que pienso te hecha menos tu padre.

Abi domum, existimo enim patrem tuum te desiderare.

Oì dezir se avian ya partido los Soldados.

Audivi milites iam decessisse.

Tal vez el verbo determinado con *que*, puede ponerse en el tiempo, de que habla en indicativo, ò sujuntivo, lo qual se harà anteponiendo el verbo determinado al determinante; esto se vsa frequentemente con estos verbos, *Credo, Opinor, &c.* v.g.

Pienso que te açotaràn, sino dizes la licion en el Aula.

Vapulabis existimo, vel vapulabis opinor, nisi lectionem repetas in Gymnasio.

Creo que huvieras hallado à Francisco en su casa, si lo huvieras buscado.

Invenisses credo Franciscum domi
suæ, si eum quæ sivisses.

OBSERVACION III.

Que Aparente.

MVchas vezes se halla esta particula *que*, en romãce, à la qual no se corresponde palabra ninguna en Latin, y sea para esto regla general, q̃ siẽpre quitada la dicha particula *que*, no se quitare la significacion, ni se variare el sentido de la oraciõ, no corresponde en Latin palabra ninguna, v. g.

Cierto que tengo salud en Madrid.
Sane valeo Matriti.
Muchos dias ha que està mi hermano con calentura.
Multis ab hinc diebus frater meus laborat febri.
Afee, que no miento.
Profectò non mentio.

Donde se vè, que quitada la particula *que*, quedan perfectas las oraciones; y por esso se llama *que* aparente, porque no sirve de nada para el Latin.

OBSERVACION IV.

Que Caufal.

Otras vezes efta particula , *que* , equivale ò fignifica lo mifmo que , *porque* ; conocefe quando el *que*, da razon, ò caufa de lo antecedente, y entonces es en Latin , *quia* , vel *quoniam quippè* , ò *enim* pofpuefto; v.g.

Vete à cafa, que han dado ya las diez.

Abi domum, quia, vèl quoniam iam hora dezima fonuit.

O fino *Hura enim dezima fombit.*

OBSEVACION V.

Que Admirativo.

OTras vezes vfamos defta particula *que*, quando nos admiramos de alguna cofa, ò hazemos algun encarecemiento; y es el Latin efta particula *quam*; v.g.

Què de Eftudiantes ay en el eftudio de la Compañia!

Quam multi Scholaftici funt in Scholis Societatis Iesv!

Quan-

Quando eſte, *que*, de admiracion viene determinado de verbo, y quando ſignifica lo miſmo que, *quanto*, lleva el verbo determinado à ſujuntivo al tiempo de que hablare en indicativo, v. g.

Mira que hermoſo tintero he comprado!
Vide quam pulchrum atramentarium emerim!
Aora conozco quanto ſe diferencia Pedro de ſu hermano.
Nunc animadverto, quam differat Petrus à fratre ſuo.

OBSERVACION VI.

Que Comparativo.

QVando eſta particula, *que*, en romance haze comparacion entre dos eſtremos, en Latin es, quando, y deſpues de ſi: el otro eſtremo ſe pone en el caſo, que precediò, ò en ablativo, como ſe explicarà en el libro quarto; v. g.

Pedro es mas docto que Franciſco.
Petrus doctior eſt, quam Franciſcus, vèl Franciſco.

OBSERVACION VII.

Circunloquio, ò circuicion para suplir el futuro de infinitivo de los verbos, especialmente en los que carecen de èl.

QVando la oracion trae romance de futuro determinado con *que*, se puede tomar el futuro de infinitivo, *futurũ esse*, vel *fore*, y *fore* mejor, y ponerse el verbo en sujũtivo en el tiẽpo presente con la particula *vt*, especialmente con estos verbos, *Spero*, *Puto*, *Affirmo*, *Suspicor*, *Existimo*, *Credo*, y algũnos otros semejantes à estos y èn los que carecen de futuro de infinitivo, por carecer de supino, es necessaria esta circuicion; v.g.

Yo sè que en oyendo sus dichos, dessareis oir otros muchos.

Scio futurum esse, vel fore, vt auditis eius sententijs, cupiatis multas audire.

Exemplo de verbos que carecen de futuro; v.g.

Yo afirmo que en pocos dias aprenderàs la oracion.

Affirmo fore, vt paucis diebus orationem edisças.

Esto

Esto se deve entender de suerte, que quando el verbo determinante hable de presente, ò futuro, el verbo determinado se ponga en presente de subjuntivo, pero quando hablare de preterito se ponga el determinado en preterito imperfecto de subjuntivo.

Algunos enseñan, que el circunloquio segundo de infinitivo, que se llama futuro mixto, por tener la significacion parte de preterito, y parte de futuro, se ha de suplir en los verbos, que carecen de supino, por el circunloquio de *sum*, *es*, *fui*, v. g.

Iuzgo que avias de aprehender.

Puto futurum fuisse, vt disceres.

Tambien enseñan, que los verbos que carecen de preterito, se puede suplir con el preterito de *sum*, *es*, *fui*, y el participio de presente del verbo q̃ carece. Y lo mismo enseñan, respecto del futuro en *rus*. Exemplos de los primeros; v.g.

Yo heri al enemigo,

Ego feriens fui hostem.

De los segundos.

Yo tengo de herir.

Ego futurus sum feriens.

Otros enseñan esta circuicion, respeto del preterito; y del futuro con estos imper-

ſonales, *fratrúm fuit*, *futurum eſt*, y algunos añaden para el preterito otra circuicion por eſtos imperſonales de verbos de acontecer. *Accidit, evenit, &c.* v. g.

Yo heri al enemigo.

Factum fuit, vel accidit, vt ego ferirem inimicum.

Digo con el Padre Manuel Alvarez, Principe en mi ſentir deſta facultad, no negando el decoro devido à los antiguos, que ſemejãtes circuiciones no ſe hallan en los Autores, y por tanto no ſe deven vſar, ni enſeñar (excepta la primera, *puto fore, vel fultu um, &c.*) y aſsi quando el verbo carezca de preterito, ò ſupino, ſe deben dezir las oraciones por otro verbo que no carezca, y ſignifique lo miſmo, v. g.

Yo avia de herir al enemigo.

Ego icturus eram inimicum.

OBSERVACION VIII.

Verbos determinantes, que conciertan en, la paſsiva con los determinados.

EL modo de bolver por paſsiva las oraciones, es particular cõ todos eſtos verbos *Poſſum*, poder, *Incipio*, *Cœpi*, començar, *Deſino*, *Ceſſo*, dexar, ò ceſſar, *Aſſueſco*, *Conſueſco*, acoſ-

acostumbrar, *Soleo*, Soler, *Valeo*, *Queo*, Poder, *Nequeo*, no poder. Lo particular està, en que quando alguno destos verbos determina romance de infinitivo en activa para bolver la oracion en passiva, el acusativo se pone en nominativo, y concierta con el verbo determinante, el qual se queda de la misma suerte que estava en activa, y el determinado se buelve en passiva, v. g.

Suele el Maestro castigar à los floxos.

Magister solet punire negligentes.

Por passiva.

Negligentes solet puniri à Magistro.

Tu devias explicar la licion.

Tu debebas explicare lectionem.

Por passiva.

Lectio debebat explicari à te.

No puedo sufrir tu floxedad.

Non possum, non valeo, vel nequeo ferre ignaviam tuam.

Por passiva.

Ignavia tua non potest, vel non valet, nequit à me ferri.

Este verbo, *Possum*, con vna negacion antes de si, y otra despues, admite este romance, *No puedo dexar de*, y entonces determina infinitivo, v. g.

No

No pudo el Maeſtro dexar de caſtigar tu floxedad.

Magiſter non potuit non punire ignaviam tuam.

Ninguno puede dexar de amar al Maeſtro.

Nemo non poteſt non amare Magiſtrum.

OBSERVACION IX.

Oraciones de Videor, eris, *y otros verbos, llanas, y concertadas.*

Videor, eris, verbo determinante ſignifica pareçer, ſus oraciones ſe hazen de eſta ſuerte. En activa la perſona, à quien le pareçe, ſe pone en dativo, y deſpues la perſona que haze del verbo determinado ſe pone en nominativo, concertando con ella *Videor, eris*, y el verbo determinado, v. g.

Pareceme que Pedro alçançò la dignidad.

Petrus videtur mihi comparaviſſe dignitatem.

Pareciame que los ſoldados nueſtros avian alcançado la vitoria.

Milites noſtri videbatur mihi reportaviſſe victoriam.

Eſtas

Estas oraciones se buelven por passiva mu-dando el acusativo en nominativo, y concer-tandole con *Videor, eris*, y el verbo determi-nado; y el nominativo de persona que haze se pone, ò se buelve en ablativo con la pre-posicion *à*, vel, *ab*, v. g.

Passiva de la primera oracion.

Dignitas videtur mihi comparata
fuisse à Petro.

Passiva de la segunda.

Victoria videbatur mihi reportata
fuisse à militibus nostris.

Estas oraciones enseñan algunos, que se pueden hazer llanas poniendo *videor, eris* en tercera persona, y echando la persona, que haze à infinitivo llano, v. g.

Pareceme que eres floxo.
Videtur mihi te negligentem esse.

Pero por usarlas los Autores siempre cõ-certadas en la forma que està dicho, juzgo que no se deven enseñar llanas.

Otros verbos determinantes ay, que sue-len hallarse concertados, como son, *Dico, Existimo, Credo, Puto, &c.* Pero estos concier-tan pocas vezes, y no mas que en las terceras personas con romances impersonales, v. g.

Dizese, ò dizen que tu hermano

ha

na muerto à ſu enemigo.

Frater tuus dicitur interfeciſſe inimicum ſuum.

Pienſaſe, ò creeſe que el Maeſtro te avia de aver caſtigado, à no aver venido tu padre.

Magiſter te puniturus fuiſſe putatur, vèl exiſtimatur, vèl creditur, ſi pater tuus non veniſſet.

En las demàs perſonas no conciertan eſtos verbos, porque no ſe dize en Latin. Dizen que yo he huìdo: *Dicor fugiſſe.* Dizen que tu has huìdo: *Tu diceris fugiſſe*, como enſeñan algunos; porque eſtas locuciones no ſe hallan vſadas de los Autores.

OBSERVACION VLTIMA.

Varios modos, y particulares, pertenecientes à eſta Claſſe.

PReguntas de *quis vèl qui* por infinitivo. Quando preguntamos en el romance cõ algunos deſtos modos. *Quien pienſas que eſtudia, ſino Franciſco? Quienes pienſas que juegan, ſino es los floxos?* V otros equivalentes à eſtos, *Quis, vèl qui*, ſe pone en el caſo que pide el verbo determinado, y eſte romãce *ſino* en

en Latin es *nisi*, y el nombre que va despues se pone en el caso, en que estava, *Quis, vèl qui*, y lo mismo se entiende en passiva, v. g.

Quien piensas que ha de alcançar el premio, sino es el cuydadoso?
Quem, putas comparaturum esse præmium, nisi diligentem?

Por passiva.

A quo tu cogitas præmium esse comparandum, nisi à diligente?

A quien piensas he de dàr el premio, sino es à Francisco?
Cuit putas, vèl existimas me daturum esse præmium, nisi Francisco?

Por passiva.

Cui putas dandum esse à me præmium, nisi Francisco?

Supino in *um*.

Del supino in *um*, que quiere despues de si el caso de su verbo, vsamos con los verbos de movimiento, como son los que significan caminar, venir, partirse, &c. v. g. *Eo, is, Venio, is, Proficiscor, Abeo, is, &c. v. g.*

Vete à acostar.
Abi cubitum.

Voime

Voyme à passear:
Lo de ambulatum.

Esta oracion se puede dezir por otros modos, por el gerundio en, *di*, de genitivo, antepuesto alguno de estos dos ablativos, *causa*, *gratia*, ò pospuesto este adverbio, *ergo*. Por el gerundio en, *dum*, de acusativo con la preposicion, *ad*, por el participio de futuro en, *rus*, concertando con la persona que haze. Por subjuntivo con la particula, *vt*, en presente, si habla el determinante de presente, y en preterito imperfecto, si hablare de preterito, y finalmente por el presente de infinitivo, aunque este es mas vsado en los Poetas, que entre los Oradores, v. g.

Vayan los Estudiantes à la Iglesia à oir Missa.

Erant Scolastici ad Templum auditum Sacrum.

Causa, vel gratia audiendi Sacrum.

Audiendi ergo Sacrum.

Ad Sacrum audiendum.

Audituri Sacrum.

Audire Sacrum.

Vt audiant Sacrum.

Embia al muchacho à coger las flores.

Mitte puerum lectum flores, vel

ad

ad legendum, causâ; vel gratia legendi; legendi ergò, vt legat, lecturum, vel legere flores.

Dignus, a, um.

El romance deste nombre, *Dignus a, um;* se pueden dezir en Latin por varios modos; v. g.

Pedro es digno de ser alabado.

Petrus dignus est laudari.

Por sujuntivo, con *vt*, o con *qui*

Petrus dignus est, qui laudetur, vel vt laudetur.

Por el supino en, *u*;

Petrus dignus est laudatu.

Por el nombre sustantivo de la significacion del verbo; que es *laus, udis*; puesto en genitivo, ò en ablativo, que son los casos de *dignus*; v. g.

Petrus dignus est laudis; vel laude.

Y vltimamente se puede dezir sin el nombre *dignus*, por el futuro en *dus*, del verbo, ò por vn verbal en, *bilis*, si se formare del verbo, concertando, assi el vno, como el otro con la persona, v. g.

Petrus laudandus est, vel laudabilis est.

La virtud es digna de amarse.

Virtus digna est amari, vel quæ ametur, vel vt ametur, vel amatu, vel digna est amoris, vel amore, vel amanda, vel amabilis est.

Terceras personas en la passiva de los verbos neutros

Ay muchos verbos neutros, que admiten voz passiva en las terceras personas; v. g.

Los Soldados pelearon valerosamente.

Milites fortissimè pugnaverunt.

Por passiva.

Fortissimè pugnatum est à militibus.

Cicer. in Vetr. 7. dixo: *Curritur ad Prætorium.* Y èl mismo: *ad Ampium*, lib. 6. *Nihil est à me inservitum temporis causa.*

Tambien ay muchos verbos deponentes aunq̃ no todos, los quales por ser comunes pueden servir à la voz activa, y passiva; v. g.

Yo he medido toda el Aula.

Por *Dimetior*, deponente.

Ego dimensus fui totam Classem.

Por

Por pafsiva.

Tota Clafsis dimenfa fuit à me.

Pero el prefente principalmente, y el preterito imperfecto, no fe han de vfar en la pafsiva, por hallarfe en los Autores.

Livio, lib. 7. dixo: *Omnis ora maritima ab Achæis depopulata erat.* Y Ciceron, *ad Nepotem: Hoc reftiterat etiam, vt à te fictis aggrederer donis.*

Dexo otros muchos exemplos, que fe pueden vèr en los Autores, por fer efte punto mas propio de la Claffe de Medianos, y de la obfervacion del Maeftro.

OBSERVACIONES DE la Classe de Menores.

OBSERVACION I.

Vso desta particula, que, *tocantes à esta Classe.*

Què sujuntivo.

QVando esta particula, *que*, en romance viene despues de verbo determinado, y passa à explicar algun encarecimiẽtos, cõ estos, ò semejãtes romãces, *Tanto que, tantos que, à tanto que, de modo que, de suerte que, tal que, &c.* el, *que*, en Latin es, *vt*, y lleva el verbo determinado à sujũtivo, al tiempo de que habla la oracion antecedente, ù determinante en indicativo, y viene de ordinario en Latin despues destas particulas, *adeò, tam, talis, tot, vsque sic, tantum, eò, vsque, eò, ita, &c.* v. g.

Tantos soldados vi, que no los pude contar.

Tot

Tot millites vidi, vt eos numerare non potuerim.

Tal es la malicia del pecado, que excede todos los males.

Eò est, vel talis est malitia peccati, vt superet omnia mala.

A tanta necessidad llegò Pedro, que pedia limosna en puerta en puerta.

Eò egestatis peruenit Petrus, vt eleemosynam peteret ostiatim.

Tambien los verbos, que significan mandar, como *Impero, as. precipto, is, &c.* determinar, como, *Statuo, is, decerno, is, &c.* pedir, ò alcançar, como *peto, is, obtineo, es, &c.* aconsejar, persuadir, como *Hortor, aris, suadeo, es, &c.* hazer mover, como *facio, is, cogo, is, &c.* acontecer, como *accidit, ebat. &c.* avisar, como *moneo, es. &c.* quando determinan la particula *que*, en romance, en Latin es, *vt*, y lleva el verbo determinado à sujuntivo; y rara vez a infinitivo; v.g.

Vna cosa te pido, que te apartes de los Estudiantes floxos.

Vnum à te postulo, vt abi Scholasticis negligentibus te se pares.

El Capitan mandò à los soldados, que acometiessen à los enemigos.

Dux imperavit militibus, vt in hostes impetum facerent,
Muchas vezes ſucede, que los Eſtudiantes floxos echan à perder à los cuidadoſos.
Sæpè numerò fit; vel accidit vt Scholaſtici negligentes, diligentes, perdant.

Quien quiſiere tener promptos en la memoria eſtos verbos, podrà aprenderlos en eſtos verſos.

Los verbos de aconſejar,
perſuadir, y acontecer,
determinar, y mover,
hazer, pedir, y rogar,
pretender, cuidar, mandar,
alcançar, y eſtablecer,
en Latin mas propio, y vivo,
piden, *vt*, y ſujuntivo,
rara vez à infinitivo.
De los verbos de mandar,
que rigen, à ſujuntivo;
à *Iubeo* deves ſacar,
y ſu *que* determinar
ſolamente à infinitivo.

EX-

EXCEPCION.

Tras los verbos de avisar,
romances de indicativo,
con *que*, vàn à infinitivo,
los demàs à sujuntivo,
v.g. *moneo, es, ad moneo, es.*

EXEMPLOS.

Pedro avisò al Governador, que Francisco buscava à su enemigo, para matarle.
Petrus monuit Prætorem, Franciscum quærere inimicum suum, vt necaret.
El Maestro avisò à los Estudiantes, que oyessen Missa todos los dias.
Magister monuit Scholasticos, vt Sacrum quotidie audierent.

Pide solo infinitivo,
dico, is, afirmando,
pero afirmando, ò mandando,
rige con *vt* sujuntivo.

Exemplo de lo primero.

Pedro dixo, que te avia visto jugando.
Petrus dixit (hoc est, affirmavit) te ludentem vidisse.

Exemplo de lo segundo.

Dezid à Francisco, que se guarde de vna desgracia, que le amenaça.
Decite Francisco (hoc est monete) vt caueat sibi calamitatem imminentem.

Suadeo, y persuadeo, en significacion de creer, piden infinitivo, v.g.

Persuadete (esto es, cree) que la sabiduria se alcança solo con el estudio.
Suadeas tibi, vel persuadeas sapientiam studio tantummodo comporari.

Por persuadir à otra alguna cosa, con romance de presente, y preterito imperfecto de sujuntivo, quiere solamente sujuntiuo cō *vt*, v.g.

Persuadele à tu hermano, que dexe la guerra.

Sua-

Suade Fratri tuo, vt arma deserat.

Curo,as, quiere tambien infinitivo principalmente de passiva, v.g.

Cuida, de que se venda la hazienda de casa.

Cura, vt res familiaris veneat, vel rem familiarem vendi.

Y algunas vezes rige el participio de futuro en, *dus*, de la passiva, v.g.

Cura rem familiarem vendendum.

Hortor, aris, rige tamb. en infinitivo, v.g.

El Maestro exórtò à Pedro que estudiasse.

Magister hortatus fuit Petrum, vt studeret, vel studere.

Y algunas vezes.

Ad studiendum.

Quando està particula *que*, en romance despues de todos estos verbos, que se han di cho, y otros determinantes es, *que no*, en Latin es *ne*, y lleva à sujuntivo, con la particula *vt*, v.g.

Pedro avisò à su hijo, que no tuviesse amistad con los Estudiantes floxos.

Petrus monuit filium suum, ne eum Scholasticis ignavis amicitiam iniret.

Que

Que *indiferente entre infinitivo, subjuntivo.*

Quando los verbos de voluntad; v. g. *cupio, it, opto, volo, vis, &c.* y los de permitir, o conceder; v. g. *licèt, ebat, permito, is*; y los de convenir, *expedit, ebat, convenit, iebat, &c*, y los que signiflcan provecho; v. g. *vtile est*, los q̃ significan justicia ò necessidad; v. g. *æquũ, est, iustum, est, opus est, &c.* determinan la particula *que*, en romance, en Latin es, *vt*, y lleva el verbo determinado, à subjuntivo, y otras vezes puede ser infinitivo; v. g.

Quisiera que cumplieras con tu obligacion.

Vellem stare officio tuo, vel vt stares.

Y algunas vezes se puede callar la particula *vt*; v. g.

Vellem stares officio tuo

Iusto es, razon es, necessario es, conviene, que imites à los buenos.

Æquum est, iustum est, opus est, expedit, te imitari bonos, vel vt bonos imiteris.

Tendranse en la memoria con estos versos.

Los

Los verbos de voluntad,
aprovechar,convenir,
conceder , ò permitir,
ser justo,ò necessidad,
con *que*,vàn à infinitivo,
ò con *vt*, à sujuntivo.

Quando *Malo,mavis*, determina otro verbo si se siguiere *que*, en romance,despues del verbo determinado,en Latin es *quam*, y và à infinitivo; v.g.

Mas quiero dexar de dormir
vn poco,que no que me açoten.
Malo somno me privare aliquantulum, quam vapulare.

OBSERVACION II.

Infinitivos en romance,que en Latin suelen variarse.

Romances de infinitivo determinados de nombres , que significan afectos de voluntad , como son *Verguença , pudet , ebat , &c.* Admiracion , *Miror , aris, Stupeo , es , &c.* Tristeza , *Tristis sum , Mæreo , es , Mærore affectus sum* , Gozo ; v. g.

Jum, Gozo, v. g. *Gaudeo, es*, *Gaudio, is*, *Perfluo, is*. Y otros de esta calidad, en Latin vàn cō mucha elegancia à sujuntivo, con la particula, *quod*, aunque no se quita por esso, que puedan determinar à infinitivo, v. g.

Huelgome, que estès bueno.
Gaudeo, te valere, mejor, *quod valeas.*
Estoy avergonçado de aver faltado al estudio.
Pudet me, Scholis defuisse, vel quod defuerim Scholis.
Me admiro, que ayas aprehendido tanto en el estudio,
Miror te tot progessus fecisse in litteris, vel quod tot progressus feceris, &c.

Para la momoria, ayudaràn los versos siguientes; v. g.

Nombres, y ver bos que dizen
afectos de voluntad,
como son, admiracion,
tristeza, gozo, y pesar,
con *quod*, modo sujuntivo,
suelen bien determinar
romances de infinitivo.

To-

Todos los tiempos de el infinitivo, que traen el verbo determinante, pueden sacarse al sujuntivo, con la particula *quod*, guardãdo las reglas de *estando*, y *aviendo*. De suerte, que si el presente de infinitivo viniere en romance, despues de verbo determinado, de presente, ò futuro, se puede sacar à presente de sujuntivo, v. g.

> Pesame que vayas este año à Alcalà.
>
> *Pœnitet me, te non ire hoc anno compluturn, vel quod non eas.*

Y assi en los demàs tiempos, observando las reglas dichas.

Estos verbos, *Accedo, is, Addo, is, Mitto, is, Obijcio, is, Prætereo, is*, y otros rigen elegantemente sujuntivo con la particula *quod*, especialmente, quando los preceden estas terminaciones neutras destos pronombres, *Hoc, id, istud, illud, aliud, &c.* v. g.

> Juntase à esto, que huvieras estudiado la Philosophia, si supieras bien la Gramatica.
>
> *Id accedit, quod studuisses Philosophiæ, si satis fuisses doctus Grammaticæ.*
>
> De vna cosa me huelgo, que no he tenido yo la culpa, de que

en

tu no estudies.

Id, vel illud, vel hoc mihi gaudium affert, quod crimen meum non fuerit, te non studuisse.

Quando es romance de presente de infinitivo determinado de la particula *que*, es *quid*, y se dize la oracion por presente, ò preterito imperfecto; conforme hablare el verbo determinante; v. g.

No sè, que leer.

Quid legam nescio.

No sabia que responderme.

Quid responderem ignorabam.

Quando al, *que*, le precede alguna persona en Latin es, *qui, quę, quod*; v. g.

No sè, que libros leer.

Nescio, quos libros legam.

Algunas vezes suele callarse el antecedente; v. g.

Pedro no tenia persona que le ayudasse.

Petrus non habebat, qui sibi auxiretur.

Quando *habeo*, *es*, es el verbo, que determina el *que*, con romance de infinitivo, se puede dezir la oracion de tres maneras, por presente de infinitivo por sujuntivo, y por el participio de futuro en

dus,concertandole con la perſona que padece; v.g.

Tengo muchas coſas que dezirte.
Habeo tibi multa dicere, vel quæ dicam, vel multa dicenda.

Infinitivos determinados de los verbos de temor.

Quando ſe ſigue romance de infinitivo,deſpues de los verbos de duda, ù de temor,aunque traigan eſta particula, *de*,en romance, y parezca gerundio, ſe ha de dezir en Latin por infinitivo, porque ningun verbo puede regir gerundio genitivo;v. g.

Què dudas de ir?
Quid ire dubitas?
Què temes de ſalir?
Quid exire temes?

Excepcion primera en los verbos de temor.

Quando deſpues de los verbos de temor, v.g. *Timeo, es, metuo, is, caueo, es*, ſe ſiguieron en romance eſtas particulas, *no que no, ſea, que*,en Latin es,*ne*,quando ſe teme lo que ſe deſea, y ſe dize la oracion por ſujuntivo,

aun-

aunque el romance sea en infinitivo, v.g.

Temo que me açoten, temo no me açoten, temo no sea que me açoten.

Timeo nè vapulem.

Temo que me açotaràn, ò han de açotar.

Timeo ne vapulaturus sim.

Quando se teme alguna cosa, que se desea, es *vt*; v.g.

Temo que el Maestro no me admita la escusa.

Timeo, vt Magister excusationem admittat.

Y aqui es lo mismo, *nè*, *non*, que, *vt*, porque dos negaciones afirman, algunas vezes se pone *vt*, en lugar de *nè*, particularmente con el verbo *caueo es*, y se puede callar la particula con el dicho verbo, v. g.

Guardate, no faltes à la licion.

Caue, vt deficias, vel nè deficias, vel caue deficias Scholis.

Quando se ponen tres negaciones, es señal que no ay temor, ni duda alguna en lo que se dize; v. g.

No temo que mi hermano afloxe en el estudio.

Non vereor, nè frater meus non studiosus sit litterarum.

Ex-

Quando los verbos, ò nombres de dudar traen despues de si negacion, como, *no dudo, no ay duda*, ò interrogacion; como quien duda, dudas acaso? la particula *que*, ò *sino que*, en Latin es; *quin*; y llevan à subjuntivo; y rara vez infinitivo, v. g.

Dudas por ventura; que Santo Tomàs fue excelentissimo Theologo?
Dubitas, quin Divus Thomas Theologus fuerit præstantissimus?
No ay duda; que el Capitan murió en la batalla.
Haud dubium; quin Dux obierit in prælio.

Quando no traen negacion, ni interrogacion los dichos verbos, llevan el verbo determinado à subjuntivo, con vna destas particulas, *num, vel, an, vel vtrùm*, ò *ne*; pospuesto, v. g.

Dudo, que ayan dado las tres.
Dubito, num; vel an; vtrùm, tertia hora sonuerit.
Dudo, si has oido Missa.
Dubito an Sacrum audieris, vel Sacrum ne audieris.

A estos verbos siguen los que se ponen en estos versos, que llevan los verbos determinados à sujuntivo, cõ las mismas particulas.

Los verbos de preguntar,
mirar, dezir, y saber,
inquirir, y conocer,
siguen à los de dudar;
pues si es qualquiera determinativo,
lleva el determinativo à sujuntivo.

Y si en romance huviere, ò en Latin es, *an*, y si huviere, ò no, en Latin es, *au, non*, ò *ne necnè*, pospuestos à toda la oracion, v. g.

Pregunta, si se ha ido tu hermano al estudio, ò no?

Roga an &c. frater tuus Scolas potierit, an non, vel necnè?

No sè si ha venido, ò no?

Nescio an venisset, necne?

Quando despues de los dichos verbos se siguiere algun advervio, ò relativo, de los q̃ se ponẽ en estos versos Latinos, echan el verbo determinado à sujuntivo mas frequentemente, aunque hable de indicativo.

Quis, quia, vbi, quantus, qualis, quantoperè, quando.

Quam, quotuplex, quòd, cur, quò, quà, quare, Vndè quatenus.

Aña.

Aña. de *Vbi, nam, quotus, quodò*, v. g.

Pregunta quantas flores, y que tales ha cogido Antonio de su huerto?

Roga quot, & quales flores collegerit Antonius in horto suo?

Mira que lexos estoy de arrepentirme de lo que he hecho.

Vide quam longè absim, vt me facti pœniteat.

No sè de adonde ha venido el Corregidor, ni adonde và.

Nescio vndè præter venerit, nec quò vadat.

OBSERVACION IIJ.

Regla de las Oraciones de estando.

LAs oraciones, que traen este romãce, *explicando, leyendo, estando, explicando, &c.* vienen de ordinario cõ oraciõ segũda y quando la segunda hablare de preterito, ò de otro tiempo formado de èl; la oraciõ de *estando*, y se dize por preterito imperfecto de sujuntivo, con esta particula, *cum*, v. g.

Estando yo oyendo Missa, se partio mi hermano de Madrid.

Cum

Cum audirem Sacrum, frater meus profectus fuit Matriti.

Quando la segunda hablare de presente, ò futuro la oracion de, *estando*, se dize por presente de subjuntivo, y quando lleva esta particula, *en*, en Romance, en Latin es, *vbi*, ò *dùm*, ò *cùm*, v. g.

En oyendo tu Missa, te embiarè la carta à la estafeta.

Cum audias Sacrum, mittam epistolas ad tabellarium.

En hablandote el Maestro, oyele con atencion.

Dum, vel vbi, vel cum loquatur tibi Magister cum audias attentè.

Quando la oracion segunda habla de presente de subjuntivo, la oracion de *estando*, se puede dezir tambien por el presente de indicativo, y por los dos futuros de indicativo con las particulas, *cum*, ò *quando*, v. g.

Estudiando tu hermano, no le estorves.

Cum frater tuus studeat, vel quando studeat, studebit, vel studerit, nè eum interpelles.

Para hazer estas oraciones por el participio de presente, se ha de mirar, si la persona

de la oracion, *estando*, entra en la segunda, y en el caso qne entrare, se ha de concertar con ella el participio, v. g.

Parlando yo en el Aula me dixo el Maestro, que me hincasse de rodillas.

Confabulanti mihi in Gymnasio, Magister dixit, vt genua flecterem.

Donde se pone la persona en dativo con el participio, por entrar en la segunda en dativo; quando no entra en la segunda, se concierta la persona con el participio en ablativo absoluto, v. g.

Estando yo diziendo la licion, açotaron à Pedro.

Me repetente lectionem, Petrus vapulabit.

EXCEPCION I.

Quando este romance de, *estando*, significa el modo, con que se haze aquello, de que habla la segunda oracion, se dize muy elegantemente por gerundio de ablativo, v. g.

Dançando en el Aula, te calentaràs.

Saltando in Gymnasio, calefies.

OBSERVACION II.

ALgunas vezes estos romãces, *en leyendo, &c.* en el sentido, significan lo mismo que en, *aviendo leydo*; y se hazen por esta regla de *aviendo*, lo qual se conoce, quando la segunda oracion habla de cosa, que pide hazerse despues de lo que dize la de *estando*, v. g.

En diziendo la leccion, te iràs à casa.
Cum lectionem repetieris, ibis domum.

Pero quando habla de cosa, que pide hazerse al mismo tiempo, se queda en significacion, y reglas de *estando*, v. g.

En llamandote tu padre, no te detengas.
Cùm pater tuum vocet te, nè morèris.

OBSEVACION IV.

Reglas de las oraciones de aviendo.

LLamamos oracion segunda, la q̃ và junta con el romance de *estando*, ò *aviendo*; no porque està siempre en segundo lugar; porq̃ muchas vezes està en primero, sino para mas claridad destas reglas. Esto supuesto

Quando la segunda oracion hablare presen-

ſente,ò futuro, la de *aviendo*, ſe dirà por el preterito perfecto,ò futuro de ſujuntivo, cõ la particula,*cum*,y ſi lleva *en*, ſe puede poner *vbi*, ò *poſtquam*, ò *ſimul ac*, vel *atque*, ò *poſteaquam*, v. g.

En aviendo oido Miſſa,llevarè las cartas.

Cùm audivero, vel audiverim Sacrũ, epiſtolas feram, vel vbi,poſtquam,&c. audiverim Sacrum epiſtolas, feram.

Pero ſi la ſegunda hablare de preſente de indicativo, la de *aviendo*, ſe dirà ſolo por el preterito perfecto de ſujuntivo, v. g.

Aviendome mandado tu que eſcriva, eſcrivo.

Cùm iuſſeris me ſcribere, ſcribo.

Quando la ſegunda habla de preterito, la de *aviendo*, ſe dize por el preterito pluſquam perfecto de ſujuntivo; v. g.

Aviendo eſcrito à mi hermano dos cartas, no me ha reſpondido à ninguna.

Cùm duas litteras ſcripſiſſem fratri meo ad nullam reſpondit.

En llevando *en*, la de *aviendo*, ſe puede dezir por las particulas arriba dichas.

Eſtas oraciones ſe dizen tambien por el

participio de preterito, observando la regla que dimos para los de *estando*, en el participio de presente, v. g.

Aviendome mis padres embiado à Toledo, me quedè en aquella Ciudad.

Missus Toletum à parentibus meis, id ea Civitate mansi.

En aviendo leido tus cartas embiè à tu hermano en casa de tu padre.

Lecti à me litteris tuis, missi fratrem meum domum patris tuis.

OBSERVACION V.

Romances reduplicados de estando, *y* aviendo.

ESTOS romances, *estando para*, y *aviendo de*, se dizen en Latin, por el futuro en *rus*, del verbo, con que se significa el romãce de *estando*, por *sum, es fui*; de suerte, que si la segunda oraciõ habla de presente, ò futuro, se và con el futuro en *rus*, al presente de sujũtivo de *sum, es, fui*, v. g.

Eando para partirse mi hermano de Madrid, su criado se està en la cama.

Cum frater meus Matrito profectus sit, eius famulus iacet in lecto.

Pero

Pero si la segunda hablare de preterito, se và con el participio al preterito imperfecto de sujuntivo de *sum, es, fui*, v. g.

Aviendome de partir à Toledo, comprè vnas votas, para hazer el camino.

Cum ergo profecturus essem Toletum, emibereas ad iter faciendum.

Tambien estas oraciones se hazen por participio; de tal suerte, que si la persona que haze entra en la segunda oracion, se ha de hazer por el participio de futuro en *rus*, obsferyendo la regla dada arriba, v. g.

Estando para dezir la leccion, me traxeron vna carta.

Mihi repetituro lectionem, epistola allata fuit.

Y si fuere persona que padece, y entrare en la segunda oracion, se concertarà con el participio de futuro en *dus*, v. g.

Aviendo de estimar los consejos, los desprecias.

Consilia à te æstimanda, contemnis.

Estas oraciones no se vsan en ablativo absoluto, sino entre los Poetas.

Quando estas oraciones de *aviendo*, traxeren el romance de *aver*, reduplicado, v. g. *Aviendo de aver*. Si la segunda habla de pre-

ſente, ò futuro, la de *aviendo*, ſe dirà por el preterito perfecto de ſujuntivo de *ſum eſt fui* v. g.

Aviendo de averte ido al eſtudio antes que tu hermano, te eſtàs aũ en caſa?

Cum ante fratrem tuum vd ſcbolas perrecturas fueris, domi adhuc manes?

Pero ſi la ſegunda hablare de preterito, la de *aviendo*, ſe dirà por el preterito pluſquam perfecto de ſujuntivo, v. g.

Aviendoſe de aver partido mi hermano à las diez, le vi en la plaça à las onze.

Cùm frater meus hora decima profecturus fuiſſet, vndecima vidi eum in foro.

Eſtas oraciones ſuelen reſolverſe en el verbo, *oportet, ebat,* determinado del preterito perfecto de indicativo, por equivaler, ò hazer el miſmo ſentido lo vno que lo otro, v. g.

Exemplo de la primera.

Cum oporteat te, antè fratrem tuum, ad ſcholas perrexiſſe, &c.

Exem-

Exemplo de la ſegunda.

Cum oporteat fratrem tuum hora decima profectum fuiſſe, &c.

Eſtas oraciones no ſe reſuelven en el participio, porque no ſe confundan con las de *aviendo*, y *eſtãdo*, que no llevan el romance reduplicativo.

OBSERVACION V.

Romances de infinitivo, que en Latin ſe reſuelven con varias particulas en ſujuntivo.

LAs particulas de la lengua Latina ſon muchas, y correſponden à varios modos de hablar (por ſignificar vna miſma coſa) q̃ tenemos en la lengua Caſtellana guardan de ordinario las reglas que hemos dado de *eſtando*, y *aviendo*, por equivaler à ſus ſignificaciones, para lo qual ſerà bien, q̃ los Eſtudiantes ſe exerciten en romancear por eſtas palabras el ſentido de las oraciones, pues muchas vezes por eſtar aſpero el eſtilo de las oraciones, ſe hallan embaraçados en componerlas en la lengua Latina.

Quod, vel quia.

Por eſtudiar, por aver eſtudiado.

Eſte romance, *por eſtudiar, &c.*

ſig

fignifica la *caufa*, ò la razon, de lo que dize la oracion fegunda, en Latin es *quod*, y lleva à fujuntivo, y fignifica lo mifmo, que *porque*, y puede fer *quia*, en indicativo, v.g.

Por eftudiar con cuidado, me quiere bien mi Maeftro.

Quod accuratè ftudeam, vel quia, vel quoniam, amabilis fum Magiftro meo.

Por aver venido temprano al eftudio me diò vn premio el Maeftro.

Quod veniffem, vel quia veneram maturè ad fcholas, Magifter præmia mibi dedit.

Por *vt*, por no, *nè*.

Quando efte romance *por*, fignifica el fin, con que fe haze alguna cofa, fe puede romãcear *para*, y en Latin es *vt*, y *por no*, es *ne*, v. g.

Para hablar à tu Maeftro entrè en el eftudio.

Vt loquerer Magiftro tuo, vel locutus, &c. (por lo menos que fe dize para) ingreffus fui fcholas.

Por no repetir la leccion, fe efcapò mi hermano del Aula.

Ne repeteret lectionem, frater meus Gymnafio evafit.

En orden à, à fin de, con intento de, para, dor, &c. *vt*. Quan-

Quando todas estas particulas Castellanas significan el fin, cō que se haze alguna cosa, en Latin, se puede dezir con la particula *vt*, en sujuntivo, ò por el Gerundio de acusativo con la preposicion *ad*, ò cō el futuro en *rus*, ò por el genitivo de Gerundio, ò con estos ablativos, *causa*, *gratia*, *studio*, *animo*, ò *ergo*, pospuesto, ò por el participio de futuro en *dus*, concertando con la persona q̄ padece; y si las dichas particulas se juntaren cō verbos de movimiento, se puede añadir con elegācia el supino, en *vm*, ò el presente de infinitivo, del qual vsan los Poetas, y no de otra suerte.

EXEMPLOS.

Mi padre me diò dineros en orden à que, &c, ò para comprar libros.

Pater meus largitus fuit mihi pecunias, vt emerem libros, vel empturo libros, vel ad emendum, &c.

Yo comprè vn libro à fin de leer, para, por leer, &c.

Emi librum lecturus, vt legerem, ad legendum, legendi causa, studio, vel emi librum legendum, vel quem legerem.

Exem-

vale à este, *sin que*, y en Latin es *quin*, v. g.

Admirome que compongas tan bien, sin aver leido à Ciceron.

Miror, quia eleganter adeo componas, quin Iulium legeris.

Porque, *Cur, quare, qua de causa.*

Quando este romãce *porque*, sirve para preguntar, en Latin es, *cur, quare*, *&c.* y quando no, *quia, quoniam, &c.* ò *quod* cō sujũtivo, v. g. Porquè no estudias? *Cur non das opera litteris?*

Porque no tengo libros.

Quia, &c. non habeo, vel quod non habeam libros.

Que *Quid*, para que, *vt quid.*

Quando este romance *q̃*, o *para q̃*, sirve para preguntar, en Latin es, *quid*, ò *vt quid*, v. g.

Que me estàs contando mentiras?

Quid mihi fabulas narras?

Para què he de persuadirte lo q̃ tù has visto? *Quid, vel vt quid suadeam quòd tu vidisti.* No ay para que; *non est cur, vel quare*. No ay que. *Nihil est cur*, v. g.

No ay para que cansarte, no ay que cãsarte en leer toda la carta.

Non est cur, vel nihil est cur labores tota legenda epistola.

Con *si.*

Quando la oraciō segũda habla de futuro de indicativo, o preterito imperfecto, ò plusquam-

quamperfecto de fujuntivo, en Romance, y èn Latin es lo mismo que *si*, v. g.

Con venir temprano à licion, la oiras. *Si venias, vel veneris maturè ad scholas lectionem audies.*

Si vinieras. *Si venires.*

La oyeras. *Audires.*

La huvieras oido, &c. *Audivisses.*

Con, *Cum, quia, quoniam, &c. vel quod.*

Quando la oracion segũda habla de otros tiempos, esta particula *con*, en Latin es, *cum*, ù otra de las partidas dichas; y quando la segunda oracion no lleva este Romance *aver*, se puede dezir la que lleva *con* elegantemente por gerundio de ablativo, v. g.

Con leer la leccion muchas vezes, la tomaste de memoria.

Lectionem sæpè legendo, vel cum, vel quod legeris; vel quia; &c. legesti sæpè eam memoriæ mandasti.

Con, *cum, quamvis, etsi, quamquam tametsi, etiamsi, licèt.*

Quando la segũda oració es adversativa, este Romance *con*, equivale à este *aunque*, y en Latin es vna de las particulas dichas, v.g.

Cõ salir de Madrid à la misma hora q̃ Frãcisco, llegué à Alcalà vna hora antes q̃ èl. *Cum exivissem, vel quamvis getsi, &c. discessem*

Matrito eadem hora, ac Franciſcus, Com-
plutum perveni hora ante eum,

Al. Al leer, &c. *cum*.

Eſte romance *ad leer, al entrar, &c.* equivale à eſte *entrando*, *leyendo*, y en Latin es, *cum* con ſujuntivo, ò *quando*, con indicativo, v. g.

Al repetir la leccion me dierõ la carta.
Cum reperem, vel quando repetebã lectionem, epiſtola data ſunt mihi.

A venir, à no venir, &c. *ſi niſi.*

Eſtos romances, *à venir, à leer, &c.* ſon cõdicionales, y en Latin es eſta particula *ſi*, v. g.

A venir tẽprano à liciõ, no te caſtigarã.
Si venias, vel veneris maturè ad ſcholas, non vapulabis.

Eſte Romance *à no venir, à no leer*, equivale à eſte, *ſi no vinieras, ſi no leyeras*, y en Latin es *niſi*, v. g.

A no repetir la licion mandandotelo el Maeſtro, te caſtigarà.
Niſi lectionem repetas, iubente Magiſtro, ſupplicio afficieris.

En *ſi inquid, quæ, quod.*

Quando la ſegunda oracion habla de futuro de indicativo, ò preterito imperfecto, ò pluſquamperfecto de ſujuntivo, en Latin es *ſi*. y tambien ſe puede dezir por gerundio de ablativo, con la prepoſicion *in*, v. g.

Maeſ-

Maestro te mostraràs en explicar la licion de Ciceron.

Magistrum te præstabis, si explanes, vel explanaveris, vel explanabis lectionem, Ciceronianam.

Maestro te huvieras mostrado en explicar la leccion de Ciceron.

Magistrum te præstavisses, si explicavisses, &c.

Pero si la segũda oraciõ hablare de otros tiempos, este romance *en*, en Latin es relativo, *qui, quæ, quod*, ò *quod* con el sujuntivo, v. g.

Neciamente hiziste en componer contra el Emperador.

Ineptè fecistè, qui compo[s]ueris, vel quod composueris, in sedem Imperatoriam.

En. *Vtrum.*

Este Romance *en*, quãdo se determina deste modo, *Ay mucha, ò poca diferencia en: Và mucha, ò poca en:* en Latin es *vtrum*, con el verbo, *interest, vel refert*; v. g.

Mucha diferencia ay, ò và mucho en que ayas oido Missa, ò no.

Plurimum interest, vel refert, vtrum Sacrum audiris, an non, vel necnè.

Con tal que, à trueque de que, &c.

Modò, dummodò.

Con tal que estudies, como estudies, à trueque de que estudies, en Latin es *modò*, ò *dummodò*. v. g.

Con tal que vengas temprano al estudio, ò como vengas, &c. te darè vn premio.

Dum, vel dummodò maturè venias ad scholas, præmium tibi dabo.

Despues que, despues de, *Postquam, posteaquam, statim, ac simul ac, atque, vt vbi, post.*

Estos romances, *despues de escrivir, &c.* en Latin es, *postquam*, ò *posteaquam*, *statim ac simul ac, vel atque, vt*, ò *vbi*, en significacion de *luego que*, y va à indicativo; y si lleva persona que padece, la oracion se puede dezir en acusativo, concertando con el participio de preterito, y la preposicion, *post*; v. g.

Despues de escrivir las cartas me fuy à Missa.

Postquam vel posteaquam, vel vbi scripsissem epistolas, vel vt, scripsi, statim ac, simul ac scripsi, vel post epistolas scriptas, ò en ablativo absoluto, *Sacrum auditurus abiji.*

El, *si, quod.*

Quando la segũda oraciõ hablare de futuro imperfecto de indicativo, ò preterito perfecto, ò plusquamperfecto de sujuntivo; este romance *el*, en Latin es, *si*, ò *quod*, v. g. El

El escrivirme que estàs con salud, serà para mi grande gozo.

Si, vel quod mihi scribas te valere, erit mihi magnæ letitiæ.

Pero quando la segunda oracion hablare de otros tiempos, *el es quòd*, solamente con subjuntivo, y muchas vezes con indicativo, v. g.

El escrivirme, que tu hermano estava con salud fue para mi de gran gusto.

Quod mihi scripsisti fratrem tuum valere, magnum mibi gaudium attulit.

Pues que, ya que, supuesto que, dado que *Siquidem, quandoquidem, cum, igitur.*

Estos romances, *puesto que, &c.* en Latin se dizen por vna de las particulas dichas, v. g.

Puesto que, ya que, no quieres dezir la licion, vete à tu casa.

Cum lectionem repetere non vis, abi domum, vel abi domum siquidem, quandoquidem lectionem repetere non vis.

OBSERVACION VII.

Modo potencial.

FVera de los dos modos que se hallan en el Arte, ay otro muy frequẽte, y elegãte, q̃ se llama potencial, porq̃ poder, ò possibilidad, y suele explicarse con estos roman-

ces declarados,ò tacitos,vsase dè, especialmente,quando se pregunta alguna cosa,ò se duda,con alguna admiracion,ò enfasis, q̃ es lo mesmo que admiracion tacita, tiene varios romances;pero sea de indicativo el romance,ò sea de subjuntivo,lleva siẽpre à subjuntivo en Latin al tiempo de q̃ habla el romance;pero quanno se pregunta con alguna admiracion,ò duda, si lleva el romance de futuro,se puede dezir por tres tiempos, que son presente de subjuntivo,futuro imperfecto,y futuro perfecto: conjugase,y romãcease en la forma siguiente.

Conjugacion. Presente.

Como que alabe yo? puedo yo alabar? es possible que yo alabe? tengo yo de alabar? quieres que yo alabe el vicio? *Vitium ego laudem? vel laudabo? vel laudabere?*

Preterito imperfecto.

Como que alabava yo? podia yo alabar? es possible que yo alabava?

Y con esta diversidad se conjugan los demàs tiempos, y lo mismo se entiende en la voz passiva.

OB-

Modo concessivo, ò permissivo.

ESte modo tambien es muy frequente, y elegante: llamase assi, porq̃ vsamos del quando se côcede, ò se permite alguna cosa para passar à otra: Tiene tambien varios romances, pero todos, aunque algunos sean de infinitivo, ò indicativo, llenan tambiẽ à subjuntivo, en Latin, al tiempo que les corresponde las segundas, y terceras personas se vsan mas que las primeras, por tener estas pocos exemplos en los Autores. Su conjugacion, y variedad de romances, es como se sigue.

Presente.

Sea assi, que yo venga tarde à licion, demos que venga, ò vengo, supongamos: doite que, confiessote que, mas q̃ yo vẽga tarde à licion, por esso me açotaràn? *Serò veniam ad scholas, an ideò vapuleam.*

Preterito imperfecto.

Sea assi que yo venia tarde, &c. *Sero venirem.*

Preterito perfecto.

Sea assi que yo vine tarde, &c. *Serò venirem.*

Pre-

Preterito plusquamperfecto.

Demos que yo huviesse venido tarde, &c. *Serò venissem.*

Futuro imperfecto.

Sea assi que yo avrè venido tarde, &c. *Serò venero.*

Deste tiempo se vsa, especialmente quando se afirma alguna cosa, condescendiendo con la volũtad de otro para inferir, ò passar à otra cosa, v. g.

Cree que avrè venido temprano à liccion, que tenemos con esso?

Maturè venero ad scholas, quid inde, &c.

Estas segundas, y terceras personas se vsan con especialidad deste futuro, quando cansados de persuadir algun intento, y no averle persuadido, passamos por la parte afirmativa, permitiendo la vna, y la otra, v. g.

Demos que avràs vivido bien, ò mal, como tu quisieres, porquè aora no vives bien?

Vixeris, vt libet cur non rectè non vivas?

FINIS.

modiùs sibi subiectos regere, & in vitæ ac morum honestate continere potuerint: illud primùm eos admonendos censet; (a) vt se pastores, non percussores esse meminerint, atque ita præesse sibi subditis opportere, vt non in eis dominentur, sed illos, tamquam filios, & fratres, diligant: elaborentque, vt hortando & monendo ab illicitis deterreant; ne, vbi deliquerint, debitis eos pœnis coercere cogantur. Quos tamen, si quid per humanam fragilitatem peccare contigerit, [b] illa Apostoli est ab eis servanda præceptio; vt illos arguant obsecrent, increpent in omni bonitate, & patientia: cùm [c] sepè plus erga corrigendos agat benevolentia, quàm austeritas; plus exhortatio, quam comminatio: plus charitas, quàm potestas. Sin autem ob delicti gravitatem virga opus fuerit; tunc cùm mansuetudine rigor, cum misericordia iudicium, cum lenitate severitas adhibenda est; vt sine asperitate disciplina populis salutaris ac necessaria conservetur; & qui correcti fuerint, emendentur; aut si resipiscere noluerint, cæteri, salubri in eos animadversionis exemplo, à vitijs deterreantur, cùm sit diligentis, & pij simul pastoris officium, morbis ovium lenia primùm adhibere fomenta; pòst, vbi morbi gravitas ita postulet, (d) ad acriora, & graviora remedia descendere; sin autem nec ea quidem proficiant illis submovendis, cæteras saltem oves à contagionis periculo liberare. Cùm igitur rei criminum plerumque ad evitandas pœ… …icia, que… …nis diffu… …remedio. …iniquita… …smodi eorum

a Tit. 1. 1 Tim. 3. 1. Pet. 5. di. 45. inpri. dist. 94. c. vlt. dist. 95. c. Esto subiectus.
b 2. Tim. 4. c. 23. q. 4. c. Quod Christus 49. d. c. Licet non numquam.
d C. Resecunda, & c. Corripiantur, 14. q. 3.
e cap. Cũ speciali §. Porrò. ca. Aa… ca. … stu… ap…

